



**ACTA No. 010**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 010 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN  
PILOTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los treinta días del mes de mayo del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 010 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024; 4) Conocimiento, sobre la información subida a las plataformas del SIGAD y LOTAIP; 5) Conocimiento del informe anual de acuerdo al artículo. 70 atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural; 6) Aclaratoria de la jornada de trabajo.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por el vicepresidente Jaime Narvárez seguido por la vocal Lourdes Moreta, vocal Deicy Muñoz y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE**  
**RL-2024-029-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 010 de fecha 30 de mayo del 2024.**

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 009 de fecha 09 de mayo del 2024 para su análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la



aprobación del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano me permito solicitar se considere en esta sesión la recomendación que realice en la sesión anterior lo cual se hizo un requerimiento de mi parte como vocal que se haga el alcance de las tres ítem de las preguntas sobre las respuesta revisando el acta veo que no está considerado mi requerimiento con esta sugerencia mi voto es a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor.

En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE**  
**RL-2024-030-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024.**

CUARTO PUNTO: Conocimiento, sobre la información subida a las plataformas del SIGAD y LOTAIP; Toma la palabra la señora presidente, estimadas autoridades el Gobierno Parroquial tiene la obligación de subir cierta información cada año y de manera mensual, lo cual este año se ha procedido a subir la información del SIGAD que es información de todo el año 2023, información que la administración 2019-2023 no subió del año 2022, como también se da a conocer de la plataforma LOTAIP hicieron nuevos cambios por lo que teníamos que llenar información desde el mes de enero ha marzo igualarnos y nos complace informarles a cada uno de ustedes que toda la información tanto de la LOTAIP como del SIGAD a sido subida a cada plataforma por lo que el Gobierno Parroquial se encuentra al día con dicha información.

QUINTO PUNTO: Conocimiento del informe anual de acuerdo al artículo. 70 atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural; Toma la palabra la presidenta estimadas autoridades mediante la presente hago la entrega a cada uno de ustedes el informe anual de la Rendición de Cuentas 2023 como presidenta del Gobierno Parroquial de acuerdo a la gestión que he realizado durante el año antes mencionado.

SEXTO PUNTO: Aclaratoria de la jornada de trabajo; Toma la palabra la presidente bien estimadas autoridades pongo como punto en esta sesión ya que es muy importante dar a conocer que se debe dar cumplimiento a la jornada laboral como también el registro de asistencia llenar la hora de entrada y en la tarde la salida cada día, porque tengo entendido que vienen solo a firmar y se retirar cosa que no debe ser. Toma la palabra el vocal Pablo Loor buenas tardes compañeros si me gustaría intervenir en este punto en calidad de vocal me encuentro de que la oficina lo cual fue designada obviamente por necesidad a sido ocupada como tipo bodega entonces solicito sea adecuado como se adecuo las otras oficinas y también me permito que por temas de equipos informáticos como vocal siempre estoy haciendo parte de mi trabajo dentro de mi hogar en mi casa, esto dejo claro y estoy al pendiente en cuanto pueda hacer uso de la oficina adecuadamente y si hay la posibilidad que me doten de una equipo informático para poder trabajar. Toma la palabra la señora presidente estimado compañero bien que usted lo solicita, como es de conocimiento nosotros le damos espacio a la Tenencia Política la oficina fue entregado en comodato en la administración anterior, en esta



administración y pensando en la comodidad en cada uno de nosotros, lo cual en varias ocasiones se ha solicitado el espacio ya que no contamos con uno para bodega y así poder desocupar la oficina de usted compañero y de Deicy pero no hemos recibido respuesta clara, es más tenemos una silla que ha sido donada de parte del Gad Municipal para los adultos mayores para que realicen sus terapias, pero aun no tenemos respuesta de la Gobernación con esta voy hacer énfasis en la gobernación para que nos ayuden desocupando el espacio, respecto al tema de los equipos informáticos cabe mencionar en la oficina de usted y de la compañera Deicy existe una computadora, como también en la oficina del vicepresidente Jaime Narváez y la vocal Lourdes Moreta lo cual la comparten entre ellas, es así como están distribuidas una computadora por oficina, por este motivo insistentemente se ha solicitado la oficina a la gobernación, por lo tanto pasara esta acta como respaldo para volver a realizar la insistencia de la oficina al señor gobernador.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 010 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-011-JPRPP-2024.

Lic. Martha Escobar Carbonelly  
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Jaime Narváez Ontaneda  
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loo Zambrano  
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango  
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres  
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico  
SECRETARIA - TESORERA